CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 1859-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de enero de dos mil catorce, se notificó con copia certificada de la sentencia 126-13-SEP-CC de 19 de diciembre del 2013, a los Señores Jueces Sala Especializada De Lo Civil Y Mercantil De La Corte Nacional De Justicia Y Jueces Sala Especializada De Lo Civil Y Mercantil De La Corte Provincial De Los Ríos, mediante Oficios 396 y 397-CC-SG-2014; conjuntamente con los procesos que fueran remitidos a esta Corte.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jdn

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., enero 21 del 2014
Oficio 396-CC-SG-2014

Señores
JUECES SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 126-13-SEP-CC de 19 de diciembre del 2013, entro de la acción extraordinaria de protección 1859-11-EP, presentada por José Iván Pacheco Cortez. De igual manera, devuelvo el expediente constantes en 98 fojas el expediente de casación.

Atentamente,

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Anexo: lo indicado
JPCH/jdn

22-I-2014.
14h57
GNC

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., enero 21 del 2014
Oficio 397-CC-SG-2014

Señores
JUECES SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE LOS RIOS
Babahoyo

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia 126-13-SEP-CC de 19 de diciembre del 2013, entro de la acción extraordinaria de protección 1859-11-EP, presentada por José Iván Pacheco Cortez. De igual manera, devuelvo el expediente constantes en 785 fojas de la primera instancia, y en 173 fojas de la segunda instancia.

Atentamente,

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Anexo: lo indicado
JPCH/jdn

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador